

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 47.001.31.53.005.2019.00103.01 (Folio 487 - Tomo XI)

Para la discusión del proyecto de sentencia que ha de dictarse dentro del proceso Declarativo Verbal de Responsabilidad Civil Contractual promovido por los señores **Eduin Yair Carrillo Navarro y Margarita Lisbeth García Ripoll** en contra de la **Promotora Tamacá S.A.S. En Liquidación**, se señala el día diez (10) de noviembre del año en curso, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Fíjese el aviso correspondiente y convóquese a Sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', written in a cursive style.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Para la discusión del proyecto de sentencia que ha de dictarse dentro del proceso Declarativo Verbal de Responsabilidad Civil Contractual promovido por los señores **Eduin Yair Carrillo Navarro y Margarita Lisbeth García Ripoll** en contra de la **Promotora Tamacá S.A.S. En Liquidación**, se señala el día diez (10) de noviembre del año en curso, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', written in a cursive style.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada